

El dolor es inherente al ser humano y nadie puede evitarlo alguna vez. Para Nietzsche, el dolor era la vida en sí misma y, por consiguiente, algo que no había que suprimir, ni siguiera había que disminuirlo. Todo lo contrario, era la medida y la anunciación de toda fuerza. Don Quijote recoge muchos remedios para preservar la salud, lo que demuestra los amplios conocimientos como profano de Miguel de Cervantes. En la farmacia comunitaria, cotidianamente, tratamos múltiples consultas relacionadas con el dolor. Para dar respuesta a las necesidades de las personas desde el ámbito de la farmacia asistencial y social, la actuación se enmarca en los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA), concretamente en el de Indicación Farmacéutica.

Andreea Epure, Joaquín Braun

Farmacéuticos comunitarios

El dolor es la causa más frecuente por la que un paciente solicita asistencia médica. Por ejemplo, el dolor agudo implica el 42 % de las visitas a los diversos Servicios de Urgencias. Con todo ello, se infiere que es esencial llevar a cabo un correcto abordaje a fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes y evitar el riesgo de progresión hacia un dolor crónico.

En 2020, la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP, por sus siglas en inglés) modificó la definición de dolor a la siguiente: el dolor es una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada o similar a la asociada con el daño tisular real o potencial.

Asimismo, el dolor es una experiencia personal, por ende, subjetiva y compleja, influenciada por factores biológicos, sociales y psicológicos. En este sentido, el diccionario de María Moliner recoge veintiuna adjetivaciones para describirlo.



Alivio del dolor ocasional en músculos y articulaciones

No aplicar antes de los **12 años**, ni sobre heridas ni mucosas.





Spray de <u>100ml</u>

- ✓ Cómoda aplicación
- Sin propelente
- ✓ Funciona boca abajo con válvula de 360°
- ✓ Útil para personas con poca movilidad
- ✓ Ideal dificI acceso
- Fácil aplicación sobre vello

FlogoPatch
con Etofenamato



Àposito adhesivo de 70mg

- Sujeción en la zona de aplicación
- ✓ No necesita masaje. "Poner y listo"
- Liberación continua
- ✓ Dosis exacta en cada aplicación
- 🎸 Fino, Flexible, Bioelástico, Sin dolor

Alivio de dolor en esguince agudo de tobillo

«El dolor se puede clasificar atendiendo a diferentes aspectos que lo caracterizan, como, por ejemplo: la duración, la fisiopatología, el curso o la intensidad»

Tabla 1. Componentes del dolor		
Dimensión/componente	Relación con el dolor	
Sensorial/discriminativo	Localización, propiedades físicas e intensidad del dolor. Transmisión fisiológica del estímulo doloroso a la corteza cerebral	
Afectivo/emocional	Consecuencias subjetivas del dolor: sufrimiento, aversión	
Cognitivo/evaluador	Insinúa un significado a los síntomas dolorosos que siente cada individuo. Realiza un análisis e interpretación del dolor en virtud de las creencias y los valores culturales	

El dolor se conforma a partir de tres dimensiones o componentes que se detallan en l'a Tabla 1.

Clasificación del dolor

El dolor se puede clasificar atendiendo a diferentes aspectos que lo caracterizan, como, por ejemplo: la duración, la fisiopatología, el curso o la intensidad. A continuación se presentan los diferentes tipos de dolor en función de estos cuatro criterios.

Duración

- Dolor agudo: respuesta fisiológica del organismo como consecuencia de un desencadenante (físico, químico o traumático), que suele permanecer durante todo el proceso de curación de los tejidos que puede durar entre 3 y 6 meses.
- Dolor crónico: tipo de dolor que persiste más del tiempo de curación de la lesión a pesar de estar siendo tratado de forma adecuada. Suele durar más de 6 meses y en la mayoría de los casos precisa un tratamiento multidisciplinar.

Fisiopatología

• Dolor nociceptivo: se produce por la estimulación de receptores del dolor o nociceptores a partir de estímulos lesivos o de intensidad próxima a la lesión; estos receptores tienen sus propias vías de transmisión. Los nociceptores se encuentran distribuidos en la piel o mucosas, en estructuras profundas y en las vísceras. Es por ello por lo que podemos distinguir el dolor somático superficial (estimulación de receptores nociceptivos de la piel o mucosas) o somático profundo (estimulación de estructuras profundas), y el dolor visceral (estimulación de receptores de órganos internos).

- Dolor neuropático: se debe a una alteración directa del sistema nervioso central o periférico. Puede estar ocasionado por una sección, isquemia, compresión, infiltración o, en su caso, una lesión metabólica que afecte al sistema nervioso. Se describe como hormigueo, ardor, punzadas, calambres, alodinia (dolor producido por un estímulo que normalmente no causa dolor; se produce una hipersensibilización) e hiperalgesia (aumento de las respuestas a estímulos que normalmente causan dolor).
- Dolor mixto: el dolor mixto es aquel que presenta características del dolor nociceptivo y neuropático de manera conjunta. Algunos ejemplos podrían ser lumbalgia o cervicalgia con dolor irradiado a las extremidades.

Curso

- **Dolor basal o continuo:** está presente durante todo el día y no desaparece.
- Dolor intermitente: aparece en diferentes intervalos de tiempo.
- Dolor incidental: está asociado a una causa concreta distinguible y prevenible.
- **Dolor irruptivo:** cursa con un aumento de la intensidad sin causa aparente.
- Dolor final de dosis: suele aparecer antes de administrar la siguiente dosis del medicamento analgésico.
 Puede ocasionarse por una mala administración, infradosificación, desajuste de la dosis o intolerancia al fármaco.

Intensidad

A partir del empleo de las escalas de evaluación del dolor, se podrá clasificar como **leve**, **moderado** o **grave**. En otro orden de cosas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró la escala analgésica del dolor para instaurar tratamientos farmacológicos adecuados, especialmente en el caso de dolor crónico. Según este esquema, en el 80 % de los casos se obtiene un buen control del dolor, alcanzando hasta el tercer escalón (Figura 1). En el cuarto y último escalones se albergan los métodos invasivos que otorgan una mayor calidad analgésica y, en consecuencia, una mejor calidad de vida. Estos métodos son los siguientes:

- Métodos neuromodulativos: infusión espinal, estimulación medular y de nervios periféricos.
- Métodos ablativos: bloqueos nerviosos y neurolíticos, crioanalgesia y radiofrecuencia.

Gestión del dolor

Para un tratamiento adecuado del dolor hay que tener presente el mecanismo por el que se genera, así como su intensidad. Es posible llevar a cabo diferentes medidas terapéuticas, que se pueden diferenciar en tratamiento farmacológico y tratamiento no farmacológico.

Entre los tratamientos farmacológicos se distinguen dos grandes grupos: fármacos no opioides y fármacos opioides. A continuación, se detallan los principios activos predominantes en ambos grupos, así como algunas de sus características.

Fármacos no opioides

Son el grupo de medicamentos que se deben tener en cuenta como primera opción, ya que son los utilizados en el primer escalón según la escala del dolor establecida por la OMS. Se emplearán para tratar el dolor leve y en posible combinación con fármacos opioides en caso de dolor moderado-grave.

- Paracetamol: potencia analgésica similar a la del ácido acetilsalicílico y baja actividad antiinflamatoria, con una vida media de 3 a 4 horas. Del mismo modo, tiene una eficacia sinérgica en combinación con otros antiinflamatorios no esteroideos (AINE). Es importante no superar los 4 g/día dado que, a esta dosis, su principal efecto secundario es el fallo hepático.
- Salicilatos: actividad analgésica y antiinflamatoria, con una vida media de 3 a 6 horas. En altas dosis se puede producir salicilismo, que presenta síntomas como mareo, tinnitus, sudoración o vómitos.
- Metamizol: actividad analgésica, antitérmica, antiinflamatoria y antiespasmódica. Se puede utilizar en casos que cursan con dolores asociados a espasmos en la musculatura lisa, priorizando un tratamiento de corta duración. Su principal reacción adversa es la agranulocitosis, lo cual explica la recomendación de no superar los 7 días de tratamiento continuado.

¿Queréis ser padres?



AndronuaDHA® apoya la función reproductora masculina

mejora la oxigenación celular y elimina radicales libres de los óvulos

www.nuabiological.com

Para más información





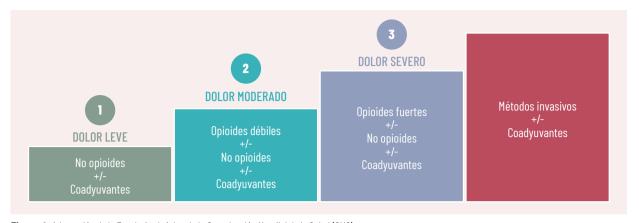


Figura 1. Adaptación de la Escala Analgésica de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

- AINE inespecíficos e inhibidores selectivos de COX-2: fármacos con actividad antiinflamatoria y analgésica. Actualmente los más utilizados son los siguientes:
- Derivados del ácido acético: aceclofenaco, diclofenaco e indometacina.
- Derivados del ácido propiónico: ibuprofeno, dexketoprofeno, naproxeno y flurbiprofeno.
- Coxib (inhibidores selectivos de COX-2): celecoxib y etoricoxib.
- Oxicam: meloxicam.

Fármacos opioides

La prescripción, así como el consumo de fármacos opioides, han ido en aumento en los últimos años. Esta tendencia se percibe tanto en España como en otros países, como, por ejemplo, Estados Unidos. Se ha afirmado que este aumento se debe a un mayor consumo de opioides en el dolor crónico no oncológico, entre otras causas.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) publicó los datos de utilización de medicamentos opioides en España durante los años 2010-2019. A fin de valorar la exposición poblacional a los opioides, se utiliza el criterio de las dosis por 1000 habitantes y día (DHD). El consumo de opioides aumentó de 10,0 DHD en 2010 a 19,8 DHD en 2019, suponiendo un incremento del 98 % en 9 años.

Dentro del grupo de los opioides débiles, el más consumido en el año 2019 fue la combinación, a dosis fijas, de tramadol/paracetamol. Al tiempo, respecto a los opioides fuertes, el más utilizado fue fentanilo.

Asimismo, se analizó el diagnóstico principal atribui-

do a los pacientes con prescripción de opioides. Se ha demostrado que el dolor causado por la afectación del sistema musculoesquelético y del tejido conectivo es el principal motivo por el cual se prescriben los opioides, siendo predominantes los débiles. En cambio, en el tratamiento de la neoplasia prevalecen los opioides fuertes.

En cierto modo, los opioides débiles son utilizados solos, pero de forma más habitual se emplean asociados a analgésicos no opioides con el objeto de potenciar su actividad. Por lo que se refiere a los opioides fuertes, están indicados en situaciones que cursan con un dolor más intenso; no obstante, su uso se ve restringido por sus efectos adversos, por aspectos que atañen a la sequridad y por la tendencia de abuso en su empleo.

Cabe recordar que entre las reacciones adversas más frecuentes en el tratamiento con opiáceos se encuentran las siguientes:

- Estreñimiento.
- · Náuseas y vómitos.
- Sedación y deterioro cognitivo.
- Depresión respiratoria.
- · Mioclonías.
- Retención urinaria.
- Dependencia física y adicción.

Este tipo de medicamentos se suelen usar en diferentes tipos de dolor, hecho que condicionará qué tipo de fármaco opioide se va a emplear. Por ejemplo, en el caso del dolor agudo suele usarse un opioide de acción corta; en cambio, en el dolor crónico necesitamos tener en cuenta diversos factores para poder elegir el opioide más

«Para un tratamiento adecuado del dolor hay que tener presente el mecanismo por el que se genera, así como su intensidad»



Tabla 2. Clasificación de medicamentos coadyuvantes en el manejo del dolor **Antidepresivos Antiepilépticos Corticoides** Benzodiacepinas

adecuado: intensidad del dolor, experiencia previa con fármacos opioides, farmacocinética dependiendo de la formulación escogida y enfermedades concomitantes.

En este contexto, resulta de notable importancia que todos los profesionales sanitarios trabajen para fomentar el uso racional y seguro de estos medicamentos.

Fármacos coadyuvantes

Los fármacos coadyuvantes potencian la eficacia analgésica en combinación con otros medicamentos, tal y como se refleja en la Figura 1. Estas combinaciones se pueden utilizar en cualquier nivel de la escala de dolor (Figura 1) para paliar las exacerbaciones. En la Tabla 2 se recogen los diferentes tipos de medicamentos coadyuvantes.

Síntomas menores: ¿cómo tratarlos en la farmacia comunitaria?

Es de vital importancia establecer un tratamiento no farmacológico para el abordaje del dolor, que en sinergia con el tratamiento farmacológico descrito anteriormente posibilitará un oportuno manejo del dolor del paciente.

Con todo, en la farmacia comunitaria se presentan múltiples consultas relacionadas con el dolor. En la Tabla 3 se detallan algunos de los síntomas menores más recurrentes en la farmacia comunitaria, así como las recomendaciones no farmacológicas y farmacológicas de elección.

Asimismo, actualmente en la farmacia comunitaria se ofrece la posibilidad de la dispensación colaborativa de los medicamentos biológicos hospitalarios. Estos recursos de alto valor terapéutico resultan más accesibles a la población, generando una considerable mejora en su calidad de vida. Todo ello contribuye al abordaje de diversas patologías que cursan con dolor desde la oficina de farmacia y que la convierten en un centro sanitario integrado en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

En este campo de trabajo, como colofón, se sugiere la implantación del modelo de Humanización en la Atención Farmacéutica (Humanifar), auspiciado por la Fundación Pharmaceutical Care. Con una visión holística, se transita por la evolución desde la atención centrada en el paciente hasta la atención focalizada en la persona, para alcanzar finalmente la atención integral hacia la persona en el modelo de humanización en la atención sanitaria.

Tabla 3. Tratamiento farmacológico y no farmacológico de síntomas menores que cursan con dolor				
Síntoma menor	Tratamiento no farmacológico	Tratamiento farmacológico		
Cefalea	 Reposo Realizar ejercicio físico regularmente Métodos de relajación Aplicación de frío sobre cabeza y cuello Evitar ruidos y luz intensos 	AINE: ácido acetilsalicílico (AAS), ibuprofeno, naproxeno Analgésicos: paracetamol		
Dolor dentario	 Evitar alimentos muy fríos, calientes o duros Evitar la presión sobre la zona dolorida Aplicar frío sobre la zona de la mejilla contigua al diente Evitar los dulces y el azúcar 	AINE: AAS, ibuprofeno, naproxeno Analgésicos: paracetamol Anestésicos locales: benzocaína		
Dolor articular y de espalda	Recomendación de medidas higiénico-dietéticas a fin de disminuir el peso en caso de sobrepeso u obesidad Tratamiento térmico: aplicar frío local en caso de inflamación aguda y calor en la fase crónica Realización de actividad física de forma regular a fin de fortalecer la musculatura y las articulaciones Realizar ejercicios de estiramiento Los masajes pueden aliviar la sintomatología	 Analgésicos: paracetamol AINE (solo si se precisa de acción analgésico-antiinflamatoria): AAS, ibuprofeno, naproxeno 		
Dolor de garganta	Ingesta abundante de líquidos Gargarismos con soluciones antisépticas o agua con sal Evitar el tabaco, el humo o los cambios repentinos de temperatura Los vahos y vaporizaciones pueden aliviar y prevenir irritaciones	Analgésicos: paracetamol AINE: bencidamida, ibuprofeno, flurbiprofeno		
Dolor menstrual	 Aplicación de calor seco suave en el bajo vientre Buscar una postura en la cama (p. ej., la postura fetal) Practicar ejercicio físico con una intensidad adaptada puede reducir la sensación de hinchazón y mejorar el flujo sanguíneo Medidas terapéuticas que muestran una eficacia mayor a placebo pero menor a AINE: aceite de soja, aceite de onagra; ácidos grasos omega 3; tisanas de camomila, manzanilla o canela 	Analgésicos: paracetamol AINE: AAS, ibuprofeno, naproxeno		

Bibliografía

Alcívar C, Arana M, Concepción I, Acosta Z, Gómez P, Ortega E, et al. Dolor: clasificación y analgesia. Panorama actual del medicamento [Internet]. 2023 [citado 1 de septiembre de 2023]; 47(462): 322-330.

Aliberas J, Català E, Catalán A, Diego L, Espallargues M, Estrada MD, et al. Guia d'atenció als pacients amb dolor crònic no oncològic utilitzant analgèsics opioides. Barcelona: Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya; 2018.

Álvarez-Mon M, Cuéllar S, Díez LM, Fernández MB, Flórez J, Honorato JM, et al. Avances en Farmacología y Farmacoterapia. Madrid: Acción Médica, S. A.; 2003.

Amador N, Amariles P, Baixauli VJ, Benrimoj SI, Climent MT, Colomer V, et al. Protocolos de indicación farmacéutica y criterios de derivación al médico en síntomas menores. Granada: Editorial Técnica Avicam; 2018. p. 41-68.

Batet C, Bonet S, De Prado L, Madridejos R, Mayoral V, Opisso L, et al. Abordatge del dolor crònic no oncològic. Barcelona: Tamarit L; 2016.

Chang AK, Bijur PE, Esses D, Barnaby DP, Baer J. Effect of a single dose of oral opioid and nonopioid analgesics on acute extremity pain in the Emergency Department: a randomized clinical trial. JAMA. 2017; 318(17): 1661-1667. doi: 10.1001/jama.2017.16190.

De Andrés JA, Cerdá G, Villanueva V. Guía rápida Tratamiento médico del dolor oncológico. Cuarto escalón de la OMS; Sociedad Española de Oncología Médica [Internet][citado 5 de septiembre de 2023]. Recuperado a partir de https://seom.org/seomcms/images/stories/recursos/infopublico/publicaciones/dolorOncologico/cuartoEscalon.pdf

Mateos P. El dolor y su farmacoterapia. Panorama actual del medicamento [Internet]. 2021 [citado 4 de septiembre de 2023]; 45(447): 1007-1032.

Montes A, Pérez J, De Pando T, Molina A, Goicoechea C, Álamo C, et al. Fármacos opioides en el tratamiento del dolor: entre la opiofobia y la opiofilia. Barcelona: Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya; 2020.

Observatorio del Dolor de la Universidad de Cádiz, Fundación Grünenthal España. Barómetro del dolor crónico en España 2022: Bioinnova consulting; 2023.

Sociedad Española de Farmacia Clínica Familiar y Comunitaria (SEFAC).

Recomendaciones para prevenir y tratar el dolor de espalda; 2022

[citado el 9 de septiembre de 2023]. Recuperado a partir de https://

www.sefac.org/documentos-para-pacientes-publicaciones-sefac/
hoja-de-recomendaciones-para-prevenir-y-tratar-el

Robaxisal® compuesto



1. Valtonen EJ. A double-blind trial of methocarbamol versus placebo in painful muscle spasm. Curr med Res Opin. 1975;3(6):282-5. 2. See S, Ginzburg R. Choosing a skeletal muscle relaxant. Am Fam Physician. 2008;78(3):365-70. 3. Chou R, Peterson K, Helfand M. Comparative efficacy and safety of skeletal muscle relaxant for spasticity and musculoskeletal conditions: a systematic review. J Pain Symptom manage. 2004;28 (2):140-75. 4. Ficha Técnica Robaxisal compuesto 380 mg/300 mg comprimidos.

FICHA TÉCNICA ROBAXISAL COMPUESTO

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO. Robaxisal compuesto 380 mg /300 mg comprimidos. 2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA. Cada comprimido contiene 330 mg de metocarbamol y 300 mg de paracetamol. Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1.3. FORMA FRAMACEUTICA. Comprimidos. Los comprimidos son de color blanco, redondos, biconvexos y ranurados por una cara. La ranura es solo para poder fraccionar y facilitar la deglución pero no para dividir en dosis iguales. 4. DATOS CLINICOS 4.1 Indicaciones terapétuficas. Tratamiento sintomática a corto plazo de los sepasmos musculares dolorosos en trastornos musculoesqueléticos agudos. 4.2. Posología y forma de administración. Posología. El tratamiento con metocarbamol debe ser lo más corto posible. A medida que los sintomas dolorosos desparezcan, deberá suspenderse la administración del medicamento. Adultos: 2 comprimidos cada 4-6 horas, Cuatro a seis veeces al día), según la intensidad de los sintomas. No se excederá de 12 comprimidos en 24 horas. Pacientes con insuficiencia renal: En caso de insuficiencia renal reducir la dosis, dependiendo del valor de la tasa de filtración glomentural reggin el cuadro siguientes.

Filtración glomerular	DOSIS
10-50 ml/min	1 comprimido cada 6h
<10ml/min	1 comprimido cada 8h

Pacientes con insuficiencia hepática: En caso de insuficiencia hepática no se excederá de 2 g de paracetamol/24 horas (máximo 6 comprimidos al día repartidos en 3-6 tomas al día) (ver sección 4.4). Debido a que la semivida de eliminación de metocarbamol puede ser mayor en estos pacientes, puede ser necesario un mayor intervalo entre las tomas de los comprimidos. Pacientes de edad avanzada. En pacientes de edad avanzada se ha observado un aumento de la semivida de eliminación del paracetamol y se ha visto que la mitad de la dosis ad avalizadas en acuservato un aumento de la deriniva de eliminación de paracetamon y se na visto que la mitad de la dosis a 1 comprimido cada 4 horas o 2 comprimidos cada 8 horas. Forma de administración. La ingestión de los comprimidos puede ayudarse con una pequeña cantidad de agua 4.3. Contraindicaciones - Hiperensibilidad conocida a los principios activos (metocarbamol, paracetamol), o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1. - Estado de coma o precoma. - Patología cerebral conocida. - Antecedentes de crisis convulsivas o epilepsía. - Miastenia gravis. 4.4. Autertencias y precauciones especiales de empleo. El uso simultáneo de más de un medicamento que contenga paracetamol, puede dar lugar a cuadros de intoxicación (ver sección 4.9). Debe alertarse al paciente acerca del posible riesgo de intoxicación deviración con consultáncia industrial da, por de cuan para de consultáncia de manda en carecta del posible riesgo de intoxicación deviración con consultáncia industrial da, por de cuan parafecia procesa de la paciente acerca del posible riesgo de intoxicación de procesa de consultáncia de manda de luso circultáncia industrial da, por de cuan parafecia posible riesgo de intoxicación de procesa de consultáncia de procesa de la consultáncia de procesa de consultáncia de manda de luso circultáncia industrial da, por de cuan parafecia de consultáncia de consult precauciones espéciales de empleo. El uso simulfáneo de más de un medicamento que contenga paracetamol, puede dar lugar a cuadros de intoxicación (ver sección 4.9). Deba elertarse al paciente acerca del posible riesgo de intoxicación derivado del uso simulfáneo inadvertido de más de un medicamento que contenga paracetamol. Los cuadros tóxicos asociados a paracetamol se pueden producir tanto por la ingesta de una sobredosis única o por acumulación a consecuencia de tomas repetidas con dosis excesivas de paracetamol (ver sección 4.9). Este medicamento se debe administrar con precaución, evitando tratamientos prolongados en pacientes con deficiencia de glucosa-6-fosfato deshidrogenasa, anemia, afecciones cardiacas o pulmonares. La utilización del medicamento en pacientes que consumen habitualmente alcohol (tres o más bebidas alcohólicas al día) puede provocar daño hepático. En alcohólicos crónicos no se deben administrar más de 2 g al día (máximo 5 comprimidos al día) puede paracetamol. No debe consumirse alcohol diventa el tratamiento con paracetamol. Se recomienda precaución en pacientes asmáticos sensibles al ácido acetilsalicilico, debido a que se ha descrito la aparición del ligeras reacciones broncoespásticas con paracetamol (reacción cruzada) en estos pacientes (ver sección 4.8); aunque sólo se han manifestado en una minoria de dichos pacientes, que de provocar reacciones graves en algunos casos, especialmente cuando se administra en dosis altas. Se recomienda precaución si se administra paracetamol concomitantemente con flucloxacilina debido al aumento del riesgo de acidosis metabólica con alto desequilibrio aniónico (HAGMA), particularmente en pacientes con insuficiencia en renal grave, espesi, desuntrición y otras fuentes de deficiencia de glutatión (por ejemplo, alcoholismo crónico), asi como aquellos que utilizan dosis máximas diarias de paracetamol. Se recomienda una estrecha vigilancia, incluida la medición de 5-oxoprolina en orina. *Poblaciones especiales*: Insuficiencia renal y hepática. Este medic producir interferencias en el color de ciertas priuesa analiticas tales como la celeriminación de acido de l'Alla (HIA) utilizando intrisonantoli como reactivo y en la determinación de ácido vaniliminantólico (AVM) utilizando el método Giltow. Asimismo se ha descrito que en algunos pacientes el color de las muestras de orina se altera durante el almacenamiento, volviéndose marrón, negro, azul o verde. 4.5. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción. Metocarbamol; Metocarbamol puede aumentar los efectos de otros agentes depresores y estimulantes del sistema nervioso central incluyendo alcohol, barbitáricos, anestésicos y supresores del apetito. También puede potenciar los efectos de lors articolinérgicos tales como atropina y algunos fármacos posicotrópicos. Metocarbamol puede inhibir el defecto del bromuro de piridosterion. Por lo tanto, debe usarse con precaución en pacientes con misatenia gravis en tratamiento con inhibidores de la acetilicolinesterasa. deve usarse con precaución en pacientes con missiente grave en tratamiento con himbiotores de la acenticimisentasa. Paracetamol: El paracetamol se metaboliza a invel hepático, dando lugar a metabolitos hepatotóxicos por lo que puede interaccionar con fármacos que utilicen sus mismas vías de metabolización. Dichos fármacos son: - Anticoagulantes orales (acenocumarol, warfarina): La administración crónica de dosis de paracetamol superiores a 2 g/día junto con este tipo de medicamentos, puede provocar un incremento del efecto anticoagulante, posiblemente debido a la disminución por la interferencia con las enzimas implicadas en la sintésis hepática, de los factores de la coagulación dependientes de la vitamina K. Las interacciones entre el paracetamol y los anticoagulantes orales pueden potenciar el efecto anticoagulante y por lo tanto producir un riesgo de hemorragias. Dada la aparente escasa relevancia clínica a dosis inferiores a 2g/día, se debe considerar como alternativa terapéutica paracetamin y los anticologuiantes orales pueden potendar el efecto altricologuiante y por lo tanto producir un nesgo de memorragias. Dada la aparente secasa relevancia clínica a dossis inferiores a 2g/día, se debe considerar como alternativa terapéurica a la administración de salicitatos en pacientes el NIR. - Alcohole diffico: potenciación de la toxicidad del paracetamol, por posible inducción de la producción hepática de productos hepatotóxicos derivados del paracetamol. - Anticolinérgicos (glicopirronio, propantelina): disminución en la absorción del paracetamol, con posible inhibición de su efecto, por la disminución de la velocidad del vaciado gástrico. - A del 3 - Anticonvulsivantes (fenitória, entobarbita), metilfenobarbital, primidona): disminución de la biodisponibilidad del paracetamol así como potenciación de la hepatotóxicidad en sobredosis, debido a la inducción del metabolismo hepático. - Diuréticos del asas: los efectos de los diuréticos pueden verse reducidos, ya que el paracetamol puede disminuir la excreción renal del paracetamol sas ción y/o toxicidad, por inhibición de su metabolismo hepático. - Barotigina; con posible reducción de la renina plasmática - Isoniazida: disminución del abracetamol, con posible potenciación de su acción y/o toxicidad, por inhibición de su metabolismo hepático. - Lamotrigina; cisminución de la biodisponibilidad del amotrigina, con posible reducción del paracetamol en el intestino delgado, por le fecto de estos medicamentos sobre el vaciado gástrico y por tanto un retraso en el inicio de la acción. - Probeneció: incrementa la absorción del paracetamol en el intestino delgado, por le fecto de estos medicamentos sobre el vaciado gástrico y por tanto un retraso en el inicio de la acción. - Probeneció: incrementa la calaramiento del paracetamol y como posible inhibición de su metabolismo hepático. - Riampicina: aumento de los niveles plasmáticos de paracetamol disminución en la absorción del paracetamol. Con posible inhibición de su metabolismo hepático. - Riampicina: Fertilidad, embarazo y lactancia. Embarazo, El paracetamol atraviesa la barrera placentaria. Una gran cantidad de datos en mujeres embarazadas indican la ausencia de toxicidad fetal/neonatal o malformaciones congenitas. Los estudios epidemologicos sobre el desarrollo neurológico de niños expuestos a paracetamol en diform muestran resultados no concluyentes. Si es clínicamente necesario, puede utilizarse paracetamol durante el embarazo, pero debe suarse la dosis minima eficaz durante el menor tiempo posible y con la menor frecuencia posible. No se han realizado estudios sobre la reproducción en animales con menor tiempo posible y con la menor frecuencia posible. No se han realizado estudios sobre la reproducción en animales con administre a mujeres embarazadas. No se ha establecido la seguridad de uso de meticarbamo la relación con los posibles efectos administre a mujeres embarazadas. No se ha establecido la seguridad de uso de metocarbamol en relación con los posibles efectos adversos sobre el desarrollo tetal. Se han descrito informes aislados de anormalidades fetales y congénitas tras la exposición uterina a metocarbamol. 5 de 13 No se recomienta el uso de este medicamento en mujeres embarazadas o en mujeres que piensen quedarse embarazadas, particularmente en las fases iniciales del embarazo, a menos que en opinión del médico, los beneficios potenciales superen a los riesgos posibles de su utilización. Lactancia, Metocarbamol y/o sus metabolitos se excreta ren la leche en animales (perra), sin embargo, se desconoce si metocarbamol o sus metabolitos se excreta por la leche materna en humanos. El paracetamol se excreta por la leche materna pero no en una cantidad clínicamente significativa. Por ello, deberá tenerse precaución cuando se administre Pobavisal compuesto a mujeres en periodo de lactancia. Fettilidad, Fertilidad. Fertilidad per conducir vertiles de la compuenta de mujeres en periodo de lactancia. Fettilidad, Fertilidad per non periodo de la compuenta de la compuenta de mujeres en periodo de lactancia. Fettilidad, Fertilidad per conducir somolencia por lo que los pacientes no deberán conducir velticulos ni manejar máquinas. Este medicamento puede producir somolencia permanece inalterada, especialmente si se administran concomitantemente otros medicamentos que puedan producir también somnolencia. 4.8. Reacciones adversas. Besumen del perfil de seguridad. No se han notificado reacciones adversas graves en los estudios clínicos con la asociación paracetamol y metocarbamol publicacios en la literatura médica. La reaccione de variante la utuante la utuante la utuante la utuante la utuante la utuante la concentra de la concentra de la concentra medica de paracetamol son hepatotoxicidad, entrovociada, frastornos sanguineos, hipoglucemia y dermatitis alégica. Tabla de reacciones adversas piscación paracetamol y entre caracciones adversas observadas con l de reacciones adversas. En la tabla siguiente se presentan las reacciones adversas observadas con la asociación paracetamol y metocarbamol. Se presentan según la clasificación por órganos y sistemas (grupos SOC) MedDRA y la frecuencia: muy frecuentes (\geq 1/10); frecuentes (\geq 1/100 a < 1/100); poco frecuentes (\geq 1/1000 a < 1/100); raras (< 1/10.000); frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles).

Clasificación por	Frecuencia		
órganos y sistemas	Raras (≥ 1/10.000 a < 1/1.000)	Muy raras (< 1/10.000)	Frecuencia no conocida
Trastornos de la sangre y del sistema linfático		Trombocitopenia ^b , agranulocitosis ^b , leucopenia ^b , neutropeniab, pancitopenia ^b , anemia hemolítica ^b	Leucopenia ^a
Trastornos del sistema inmunológico		Reacción anafiláctica ^a , reacciones de hipersensibilidad que varían desde una simple erupción cutánea (exantema) o urticaria a angioedema y shock anafiláctico ^b	
Trastornos del metabolismo y de la nutrición		Hipoglucemia ^b	
Trastornos psiquiátricos		Nerviosismo ^a , ansiedad ^a , confusión ^a	
Trastornos del sistema nervioso	Cefaleaª, mareo (o sensación de mareo)ª	Síncopeª, nistagmoª, temblorª, convulsiones (incluidas las convulsiones tonicoclónicas generalizadas)ª, somnolenciaª	Incoordinación muscular ^a , amnesia ^a , insomnio ^a , vértigo ^a
Trastornos oculares	Conjuntivitisa	Visión borrosaª	Diplopia ^a
Trastornos cardiacos		Bradicardia	
Trastornos vasculares	Hipotensión ^c	Rubora	
Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos	Congestión nasal ^a	Broncoespasmo ^b	
Trastornos gastrointestinales	Disgeusia (sabor metálico) ^a	Nauseas ^a , vómitos ^a	Dispepsia ^a , boca seca ^a , diarrea ^c
Trastornos hepatobiliares	Aumento de los niveles de transaminasas hepáticas ^b	Hepatotoxicidad (icteria) ^b	
Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo	Angioedema ^a , prurito ^a , exantema ^a , urticariaa	Dermatitis alérgica ^b , reacciones cutáneas graves (incluidos el síndrome de Stevens-Johnson y la necrólisis epidérmica tóxica) ^b	
Trastorno renales y urinarios		Priuria estéril (orina turbia) ^b , trastornos renales adversos ^b , especialemente en caso de sobredosis	
Trastornos generales	Fiebrea, malestar generalb		Cansancio ^a

a. Habitualmente atribuible al metocarbamol b. Habitualmente atribuible al paracetamol c.Habitualmente atribuible al metocarbamol y al paracetamol.

a Habitualmente atribuible al metocarbamol b Habitualmente atribuible al paracetamol c Habitualmente atribuible al metocarbamol y al paracetamol.

Notificación de sospechas de reacciones adversas. Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigliancia de Medicamentos de Uso Humano: https://www.notificaRAM.eg./ 4.9. Sobredosis. Meticarisamol: Existe poca información disponible sobre la toxicidad agua de meticarabamol. Los casos de sobredosis descritos con meticarbamol sa produjeron con ingesta conjunta de alcohol y otros agentes depresores del SNC e incluyeron los siguientes sintomas: náuseas, marcos, visiono prorosa, hipotensión, convusiónes y coma. Se han notificado casos particulares de lingestión de ado-50 gramos. El sintomo brorosa, hipotensión, convusiónes y coma. Se han notificado casos particulares de ingestión de 30-50 gramos. El sintomo principal, en ambos casos, fue somonlencia exterma. El tratamiento fue sintomático y se recuperaron sin otros efectos. Sin embargo, se han descrito casos de sobredosis con desenlace mortal. El tratamiento de la sobredosis con metocarbamol incluye tratamiento fue sintomático y de soporte. Las medidas de soporte incluyen mantenimiento de una via aéra, monitorización de la excreción urinaria y de los signos vitales y administración de fluidios fintravenosos si fuera necesario. No se conoce la utilidad el ahemodálisis en el manejo de esta sobredosis del mantenimiento de la metado de paracetamol is aintomatología por sobredosis incluye marenos, vómitos, peridida de apetito, ictericia, dolor abdominal e insuficiencia renal y hepática. Si se ha ingerido una sobredosis de heracetamo les hardas en caracetamo el entrare rápidademente al paciencia en un centro medicio aunque no haya sintomas o signos significativos y que aunque éstos pueden causar la muerte, a menudo no se manifiestan inmediatamente después de la ingest

puede administrarse mediante la intubación duodenal. 5. PROPIEDADES FARIMACOLÓGICAS. Consultar ficha técnica extendida.

6. DATOS FARIMACEUTICOS. 6.1. Lista de exciplentes. Acido esteárico Almidón de maiz pregelatinizado Croscarmellosa de sodio Estearato de guierro Carbornetidalmidón sódico de patata Talco.

6.2. Incompatibilidades. No procede 6.3. Periodo de validez. 5 años 6.4. Precauciones especiales de conservación. 6.5. Naturaleza y contenido del en vase. Envase de 50 comprimidos en blister PVC-Aluminio. 6.6. Precauciones especiales de conservación. 8.0. Naturaleza y contenido del en vase. Envase de 50 comprimidos en blister PVC-Aluminio. 6.6. Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones. Ninguna especial. La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materjales que hayan estado en contacto con el, se realizará de acuerdo con las normativas locales. 7, TITULATA DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZAÇIÓN. Registrado en la ACMPS con el 19" 47.091 9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN PLO DE COMERCIALIZAÇIÓN. Registrado en la ACMPS con el 19" 47.091 9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN PLO DE LA REVISIÓN DEL TEXTO. Mayo 2022. La información detallada de este medicamento está disponible en la página veb de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) http://www.aemps.gob.es/ REGIMEN DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN. Con receta médica. No Financiado por el Sistema Nacional de Salud. PVP IVA. Robaxisal Compuesto 380 mg/300 mg comprimidos 9.52.